



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 29 de octubre de 2024

Referencia: Liquidación del Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la “Sociedad”) comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que se ha materializado el Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2024 (el “**Plan**”) comunicado el pasado 25 de septiembre de 2024 y publicado en esa misma fecha con el número de registro 30620.

Con el fin de atender las solicitudes de adhesión voluntaria al Plan, entre los días 2 y 28 de octubre de 2024 se compraron en autocartera 44.000 acciones al precio medio de 16,015 euros por acción, de las cuales está previsto entregar las acciones solicitadas por los empleados adheridos mediante su depósito en las cuentas de valores designadas por los mismos. En particular, está previsto entregar 42.525 acciones de la autocartera a 87 empleados del Grupo Ebro Foods, tanto de la sociedad matriz como de sus filiales españolas, con cargo a su retribución variable 2024 y, en su caso, su retribución fija correspondiente a 2025. De conformidad con el Plan, las acciones a entregar han sido valoradas a 16,14 euros por acción, por ser el precio de cotización de cierre de las mismas en el día de ayer.

Se ha ordenado la venta de las 1.475 acciones restantes de la autocartera adquirida por la Sociedad en el marco del Plan, al precio del valor de cotización de la acción en el momento de la venta. Esta orden está pendiente de ejecución.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración